

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN AGRARIA
7.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
(HUÁNUCO)
(Matinal)
(Documento de trabajo)**

**JUEVES, 23 DE ENERO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO CASTILLO RIVAS**

—A las 09:22 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Grabación empezada)... muchísimas gracias, señores funcionarios del Midagri.

Les habla el congresista, presidente de la Comisión Agraria, Eduardo Castillo, más o menos, antes de iniciar la sesión, para comentarles que mientras van llegando los demás amigos que quieran escuchar o que quieran participar de la audiencia, vamos a dar inicio primero con la sesión del Congreso de la República, que va a versar sobre la aprobación de un dictamen y sobre un informe que nos va a hacer el viceministro sobre los proyectos que se vienen trabajando en esta región.

Luego de esta sesión, que es netamente de participación de los congresistas, ya pasamos a una participación de ustedes para escuchar la problemática y ver qué apuntes podemos llevar y qué compromisos podemos llevar.

¿De acuerdo?

Entonces, vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada semipresencial, desarrollada en la región Huánuco, hoy jueves 23 de enero del 2025.

Buenos días, señores congresistas.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase pasar lista para verificar el *quorum* de Reglamento.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente y señores congresistas, buenos días.

Se pasa lista.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, presente.

Congresista Julón Irigoín () .

La señora congresista Julón Irigoín se encuentra en la plataforma de sesiones.

Congresista Julón Irigoín, presente.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo () .

La señora Congresista Chacón Trujillo registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Chacón Trujillo, presente.

Congresista Ciccía Vázquez () .

El señor Congresista Ciccía Vázquez registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Ciccía Vázquez, presente.

Congresista Coayla Juárez () .

El señor congresista Coayla Juárez se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Córdova Lobatón () .

La señora congresista Córdova Lobatón registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Córdova Lobatón, presente.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, presente.

Muy buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, presente.

La señora congresista Magally Santisteban Suclupe registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Santisteban Suclupe, presente.

Congresista Juárez Calle ().

El señor congresista Coayla Juárez registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muy buenos días, presidente.

Medina Hermosilla, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Medina Hermosilla, presente.

Congresista Paredes Fonseca ().

La señora congresista Robles registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Robles Araujo, presente.

El señor congresista Picón Quedo registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Picón Quedo, presente.

Congresista Paredes Fonseca ().

La señora congresista Juárez Calle registra su asistencia de la Comisión.

Congresista Juárez Calle, presente.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Paredes Castro ().

La señora congresista Paredes Castro se encuentra con el chat de la plataforma de sesiones.

Congresista Paredes Castro, presente.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Congresista Coayla, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Se registró su asistencia, señor congresista.

Congresista Robles Araujo ().

La señora congresista Robles Araujo registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

Muy buenos días con todos.

Presidente Castillo, muy buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, presente.

Segundo llamado.

Congresista Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Bazán Narro, presente.

Buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, presente.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Rivas Chacara ().

Señor presidente, han respondido la asistencia 15 señores congresistas.

Se reporta tres licencias: los señores congresistas Monteza Facho, Taipe Coronado, y Zeta Chunga.

En consecuencia, cuenta con el *quorum* de Reglamento para dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Muy buenos días a todos los colegas congresistas conectados a través de la plataforma Microsoft Teams y a los que nos acompañan presencialmente, congresista Elizabeth Medina.

Siendo las 9 horas con 22 minutos, del jueves 23 de enero del 2025, reunidos en el auditorio del Colegio de Ingenieros de Huánuco y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, con el *quorum* de Reglamento, se inicia la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada, Huánuco, de la Comisión Agraria del Período Anual de Sesiones 2024-2025.

Pasamos a la estación de la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto, tenemos la dispensa del trámite de aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada en Cajamarca.

No sin antes agradecer a la señora congresista Tania Ramírez García por la conducción de la sesión en Cajamarca, se pone a consideración de la Comisión la dispensa de la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria en Cajamarca, celebrada el jueves 16 de enero del 2025, para ejecutar los acuerdos adoptados en la referida sesión.

Si no hay oposición, la dispensa se dará por aprobada.

La dispensa ha sido aprobada.

Señores congresistas, se pone en consideración de la Comisión el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre del 2024.

Si no hay observaciones al acta, el acta se dará por aprobada.

Señores congresistas, el acta ha sido aprobada.

Sí, congresista Medina, esta, por ser una sesión extraordinaria, no hay pedido de palabra para informes o pedidos.

Sin embargo, por tratarse de que usted es una congresista de la zona, nos acompaña presencialmente, vamos a cederle la palabra por dos minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).—Muchísimas gracias, señor presidente de la Comisión Agraria, Eduardo Enrique Castillo, y también a todos los que nos acompañan en la Mesa Directiva de esta Sesión Extraordinaria Descentralizada en la Región Huánuco.

Señor presidente, sé que me ha dado solamente dos minutos, pero hoy es el momento justamente para solicitar a su persona y al pleno de la sesión de esta Comisión que se amplíe la presente agenda, Orden del día, y se pueda tratar el predictamen del Proyecto de Ley 3814, de mi autoría, en la que solicito declarar el estado de emergencia en las zonas altoandinas de la región Huánuco, por peligro inminente ante el déficit hídrico y promover, ya que está presente el Poder Ejecutivo, el trabajo ganadero y agrícola por el plazo de 60 días calendarios para la ejecución de medidas y acciones justamente de excepción inmediatas y respuestas, y rehabilitar lo que corresponde.

Hoy en la región Huánuco, señor presidente, venimos sufriendo estas heladas, estas granizadas que afectaron los distritos y las provincias de la región Huánuco, en el caserío de Puquio, en el caserío de Vistalegre, en el caserío de Gelgash, Yantakirca, en el distrito de Molinos, en el distrito de Jivia, en el caserío

de Ayancocha, provincia de Ambo, en el distrito de Cahua, Quiovas, en el distrito de Aparicio, Pomares, en el caserío de Colpa Alta, en el distrito de Pachas, en el distrito de Caina, en el distrito de Canchabamba y Pimra, en el distrito de Ripán, la provincia de Dos de Mayo, en el distrito de Pampamarca.

Y podemos mencionar muchos distritos más que hoy en día están sufriendo daños innumerables.

Por eso, como congresista de la República, tengo que pedir que ya de una vez se realice el predictamen, señor presidente, porque en realidad venimos pidiendo auxilio no desde ahora, estamos pidiendo desde el año 2022.

Vemos la ineficacia y que no hay personas técnicas que puedan justamente resolver estos problemas

Y hemos visto los presupuestos que tienen. No hay presupuestos de inversión justamente para mitigar este problema que viene en nuestra región Huánuco.

Ya, presidente, en el transcurso de la sesión vamos a intervenir y vamos a dar cuenta de toda la problemática que está en la agenda del día de hoy.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Medina Hermosilla.

Para referirle que, al respecto, el proyecto de ley de su autoría la Comisión Agraria lo tiene ya priorizado.

También debemos dar cuenta, a las personas que nos acompañan y a los congresistas que se encuentran, sobre la Ley 31723, que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de acciones y proyectos de atender el déficit hídrico en el sector agrario, publicado el 11 de abril del 2023 en el diario oficial *El Peruano*, lo que quiere decir es que esta Comisión viene trabajando y atendiendo la problemática que se presenta en cada una de las regiones. **(2)** Sin embargo, entendemos también, señora congresista, que cada día esta problemática se extiende, y afecta a muchas más distritos y provincias.

Por excepción y solo porque esta sesión descentralizada en Huánuco tenga ese sentir y tenga esa importancia para todos los huanuqueños.

Vamos a someter al voto su pedido por excepción, por ser una sesión descentralizada, de someter al voto el predictamen e ingresarlo a la agenda como punto de agenda.

Sí, vamos a someter al voto la ampliación de agenda, para someter al voto el predictamen que ya se encuentra también enviado a los congresistas.

Señor secretario técnico, por favor, someta al voto la ampliación de agenda, para el proyecto de ley de la congresista Elizabeth Hermosilla, Proyecto de Ley 3814, que busca priorizar que las instancias gubernamentales, brinden soluciones integrales y multidisciplinarias ante los cambios climáticos y las propias características naturales de la zona altoandina.

Proyecto de Ley que declara de interés nacional, la declaratoria de emergencia en el desarrollo de las zonas altoandinas del Departamento de Huánuco, para hacer sostenible el trabajo agrícola y pecuario, frente al eminente déficit hídrico.

Señor secretario técnico, por favor, pase a votación.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Voto nominal.

Pedido de ampliación de agenda formulado por la señora congresista Medina Hermosilla, respecto del predictamen del Proyecto de Ley 3814.

Al voto.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Julón Irigoín (); congresista Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Bazán Narro, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Chacón Trujillo.

La señora congresista Chacón Trujillo, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor congresista Ciccía Vásquez, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Córdoba Lobatón.

La señora Congresista Córdoba Lobatón, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Córdoba Lobatón, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Juárez Calle (); congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Medina Hermosilla, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Medina Hermosilla, a favor.

La señora congresista Julón Irigoín, registra su voto, a favor en el chat de la comisión.

Congresista Julón Irigoín, a favor.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Picón Quedó.

El señor congresista Picón Quedó, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Robles Araujo.

la señora congresista Robles Araujo, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Segundo llamado.

Congresista Juárez Calle (); congresista Martínez Talavera (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Rivas Chacara (); congresista Ruiz Rodríguez; congresista Santisteban Suclupe.

La señora congresista Santisteban Suclupe, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Señor presidente, han respondido con su voto a favor trece señores congresistas, no se reportan votos en contra, ni abstenciones.

En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.- Congresista Elizabeth Medina, por excepción, el acuerdo ha sido, por excepción, se ha sometido a votación, y ha sido aprobado la ampliación de agenda, para ver el aprobado la ampliación de agenda para ver el predictamen.

Vamos al primer punto de la agenda.

Es el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 01868-2023, que contexto sustitutorio, propone la ley que promueve la implementación de plantas de transformación de fibra de camélidos sudamericanos y ovinos, para obtener el valor agregado y productividad, de los congresistas Reymundo Mercado, Nilza Chacón y Taipe Coronado, respectivamente.

Colegas congresistas, se ha remitido a sus correos institucionales, el referido predictamen, con la respectiva fórmula del texto sustitutorio.

Al respecto, en el artículo 1, se establece que el objeto de la presente ley es promover la implementación de plantas de transformación de fibra de camélidos sudamericanos y ovinos, que mejoren el proceso productivo y tecnológicos, que den valor agregado a la productividad, mejorando así la calidad de vida de los pequeños y medianos productores andinos.

Asimismo, a través del artículo 2, se dan las disposiciones de promoción de la implementación, de las referidas plantas de transformación de fibra, comprometiendo el poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, para que promuevan a través de sus programas especializados, la generación de proyectos de inversión, la conformación e implementación de las referidas plantas de transformación de fibra, con participación de asociaciones de pequeños y medianos criaderos de camélidos sudamericanos y ovinos de las comunidades productoras de las referidas fibras, así como del sector privado.

De otro lado, el Estado, a través de sus tres niveles de gobierno, promueve mecanismos de incentivos para el mejoramiento en los procesos de esquila, acopio, categorización y clasificación de fibra de camélidos sudamericanos y ovinos, con estándares requeridos en las normas técnicas, para lograr valor agregado.

Además, promueve créditos y/o programas financieros, para la implementación de plantas de transformación de fibra de las asociaciones de pequeños y medianos criaderos.

También el Midagri, en coordinación con Produce, elaborará un padrón de las asociaciones de pequeños y medianos criaderos de camélidos sudamericanos y ovinos, así como las comunidades productoras de la fibra que se acojan a la presente ley.

Asimismo, el Estado promueve que la planta de transformación de fibra de camélidos sudamericanos y ovinos, cumplan con las normas ambientales, y adopten prácticas de sostenibilidad, priorizando el uso de tecnologías limpias y la minimización de desechos.

Para terminar, en la única disposición complementaria final, se establecen las coordinaciones y ejecución de acción de los tres niveles de gobierno del Estado, para el cumplimiento de lo establecido en la presente ley.

En ese sentido, la Comisión Agraria ha priorizado el debate de esta propuesta legislativa, atendiendo la solicitud de los señores congresistas, y considerando las opiniones del Ministerio de Desarrollo Agrario y del Ministerio de Producción y de la Asociación de Municipalidades del Perú, respecto a la viabilidad de la propuesta.

Señores congresistas, se ofrece la palabra en torno a la propuesta del dictamen en mención.

Si no hay solicitud de palabra, señor secretario técnico, sírvase pasar al voto, por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Voto nominal, respecto del dictamen de los Proyectos de Ley 8168, 8178, 8390.

Al voto.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Julón Irigoín () .

La señora congresista Chacón Trujillo, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Bazán Narro ().

La señora congresista Julón Irigoín, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Julón Irigoín, a favor.

Congresista Bazán Narro (); congresista Ciccía Vásquez.

El señor congresista Ciccía Vásquez, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coaylla Juárez, a favor.

Congresista Córdoba Lobatón.

La señora Congresista Córdoba Lobatón, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Córdoba Lobatón, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Juárez Calle ().

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Congresista Bazán Narro, a favor.
Buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Martínez Talavera ().

La señora congresista Juárez Calle, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Medina Hermosilla, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Picón Quedó.

El señor congresista Picón Quedó, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Robles Araujo.

la señora congresista Robles Araujo, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Segundo llamado.

Congresista Paredes Fonseca (); **(3)** congresista Rivas Chacara ().

La señora congresista Santisteban Suclupe, registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Presidente, han respondido con su voto a favor 15 señores congresistas, no se reporta votos en contra, ni abstenciones.

En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, en consecuencia, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8188, 8178, 8390, con texto sustitutorio, que propone la Ley que promueve la implementación de planta de transformación de fibra de camélidos sudamericanos y ovino, para obtener valor agregado y productividad, ha sido aprobado por unanimidad.

Posamos al siguiente punto.

Y cumpliendo con la ampliación de agenda, vamos a pasar a votación y a poner a votación el predictamen del Proyecto de Ley 3814, de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, que declara de interés nacional la declaratoria de emergencia y el desarrollo de las zonas altoandinas, del departamento de Huánuco, para ser sostenible el trabajo agrícola y pecuario, frente al inminente déficit hídrico.

Colegas congresistas, el predictamen del Proyecto de Ley 3814, cuyo autor es la señora congresista Elizabeth Medina Hermosilla, busca propiciar que las instancias gubernamentales, brinden soluciones integrales y multidisciplinarias, ante los cambios climáticos y las propias características naturales de las zonas altoandinas en el departamento de Huánuco, contribuyendo a que los productores agrarios puedan cubrir necesidades relacionadas con la seguridad hídrica y alimentaria.

Para ello, se propone que alineados a la Constitución y del marco legal vigente, y en aplicación de la Ley 31723, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, el desarrollo de acciones y proyectos para atender el déficit hídrico en el sector agrario, se reconozca la situación del déficit hídrico en Huánuco, que afecta a los productores agrarios en las zonas altoandinas, requiriendo que el Poder Ejecutivo, en un trabajo conjunto con los tres niveles de gobierno, garantice el sostenimiento de su producción agraria y pecuaria.

Asimismo, existe la necesidad de sostenibilidad de recursos hídricos, al reconocer el agua como un derecho fundamental del hombre, para sostener sus actividades económicas, en este caso, las actividades agropecuarias.

En ese sentido, la propuesta legislativa en estudio ha identificado el problema y pretende mostrar los escenarios de riesgo ante fenómenos hidro climatológicos, para poner en relieve la necesidad de una solución, que pueda ser abordada y superada a través de una ley.

En esa línea de la revisión de las opiniones técnicas de los sectores sobre la propuesta 3814, se estima conveniente orientar la propuesta legislativa en forma declarativa, hacia el interés nacional de la declaratoria de emergencia que se desprende de la Ley 31723 previamente invocada.

Señores congresistas, se ofrece la palabra en torno al predictamen materia de debate.

Congresista Medina Hermosilla, tiene el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias presidente.

Una vez más estoy pidiendo la palabra, para hacer un resumen de este Proyecto de Ley, la 3814.

Como ya es sabido, presidente, Huánuco es una de las regiones que tienen zonas altoandinas y amazónicas, pero, sin embargo, hemos visto la dejadez de muchos gobiernos, justamente que han pasado, ¿no? Y por qué no decir, gobiernos regionales, gobiernos locales, también ellos que juegan un papel muy importante y tienen grandes inversiones.

Es por ello, que el año 2022, mi persona hizo este proyecto, prácticamente para tocar las puertas de todas las instancias a nivel nacional, regional y local.

El financiamiento justamente va a ser para ver la implementación de acciones previstas en la presente ley.

Yo sé que mis colegas en el pleno del Congreso nos van a apoyar.

Gracias, por darme ese favor, prácticamente de querer dictaminar el día de hoy, que está haciéndose la sesión extraordinaria acá en la región Huánuco.

Decirles a todas las autoridades que están presentes, basta de tanto trabajo que no se ve la verdadera problemática de nuestros hermanos agricultores que están en la zona altoandina.

Vemos mucho presupuesto, pero ahora nos damos la sorpresa, presupuestos que se van en consultorías, en asesorías, en capacitaciones, que ni siquiera lo han realizado.

Pero eso ya lo vamos a hablar, presidente, no me quiero desviar en sí en el proyecto de ley, lo vamos a hablar.

La importancia que tiene un proyecto de ley.

Es nuestra función de nosotros como legisladores, hacer proyectos de ley, que sean justamente fundamentados de acuerdo a su diagnóstico situacional que vive nuestros hermanos de las altoandinas.

Tenemos justamente el déficit hídrico en épocas de verano, que nuestros hermanos agricultores de la zona altoandina, solamente ellos pueden hacer su siembra cuando existen las lluvias.

Este proyecto de ley está basado justamente en el pedido de todos nuestros hermanos agricultores de la zona altoandina.

Ahí vamos a ver cuándo se mueve la agricultura, se mueve también la economía.

Huánuco es una de las regiones donde, ¿qué? Se mueven de la economía de la agricultura, más del 6%.

También vamos a ver sobre la seguridad alimentaria. También estamos viendo la reducción de la pobreza rural.

Y a todos los que de repente me conocen, hemos visitado casi la mayoría de las provincias, de los distritos, caseríos, centros poblados y vemos la extrema pobreza que existe en nuestra región Huánuco, con nuestros hermanos agricultores.

Que, en realidad, presidente, con su venia, llegamos a los lugares y vemos de repente presupuestos sin resultados. Hay que hacer un verdadero diagnóstico para poder hacer proyectos de inversión de desarrollo.

Si no hacemos eso, no sirve tu capacitación, no sirve tu consultoría, no sirve tu asesoría.

Pongámonos la mano en el pecho, reflexionemos todos juntos, el Legislativo, el Ejecutivo, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, porque el pueblo exige su desarrollo.

El pueblo exige su desarrollo, pero, sin embargo, con su venia, presidente, no me quiero desviar del tema. Hoy los congresistas que justamente hemos denunciado diferentes actos de corrupción, venimos siendo perseguidos políticamente, sembrando ciertos indicios de presuntos actos de corrupción.

Sé que no va al tema, presidente. Mi tema hoy se va a centrar justamente para ver que nuestra agricultura en la región Huánuco, sí tiene su representante que lleva la voz en el Congreso, y sí vamos a hacer que el Ejecutivo, que el gobierno regional, que los gobiernos locales, todos juntos a trabajar.

Estamos 2025, nos falta un año nada más. Este proyecto de ley, mi presidente, ha estado en la Comisión de Agricultura desde el año 2022, pero aquí estamos justamente para agradecerle la buena voluntad. Aquí ya no miramos partidos políticos, aquí lo que miramos la única política, es que se beneficie al pueblo. Y eso se tiene que agradecer, se tiene que decir gracias.

Y pido a todos mis colegas, que me apoyen con su voto, para tal vez darle a nuestros hermanos agricultores, ese beneficio de querer mejorar su calidad de vida.

Apóyeme, colegas, de todas las bancadas, porque eso va a quedar en la historia, va a quedar como un recuerdo para todos los huanuqueños.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Medina Hermosilla.

Para dar cuenta de la licencia de la congresista Magaly Ruiz también.

Y, en efecto, la Comisión Agraria que en este quinquenio legislativo ha sido presidida por la banca de Fuerza Popular desde el año 2021 hasta la fecha, se ha preocupado.

Tan es así que este proyecto de ley declarativo viene ya de una ley trabajada, publicada en *El Peruano*, a favor de los hermanos de la región de Huánuco, que es la 31723.

Hoy la Comisión Agraria presidida también por Fuerza Popular, preocupada por la problemática que tienen en la región Huánuco, está acá, y definitivamente que, si se trata de hacer una excepción, para aprobar este proyecto a favor de los hermanos agricultores de Huánuco, de todas maneras, lo vamos a hacer.

Señor secretario técnico, si no hay más intervenciones, por favor pase al voto nominal.

El señor VALER PINTO (SP).— Sí, presidente, congresista Valer, si fuera tan amable,

El señor PRESIDENTE.— Congresista Valer, tiene el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchísimas gracias, presidente.

Un saludo cordial y fraterno a toda la mesa directiva que se encuentra en Huánuco, a todos los señores alcaldes, regidores, dirigentes regionales de las organizaciones sociales de Huánuco.

Presidente, en mi calidad de residente del distrito de Honoria, de la provincia de Puerto Inca, de la región de Huánuco, tengo que reconocer el trabajo del gobernador Antonio Pulgar Lucas, quien viene denodadamente trabajando por los pueblos de la región.

Para ello, presidente, creo que es importante la aprobación de este proyecto en ley presentado por la congresista Medina Hermosilla.

El gobernador regional ha venido solicitando, presidente, en innumerables veces, una ampliación presupuestal, por ejemplo, para el afirmado y el encarpetado de la carretera Campo Verde, desde el puente Agua Blanca hasta Tournavista.

Nosotros, los ganaderos de la región, presidente, hace rato hemos solicitado a través del gobernador regional, al ministro de Agricultura, de que el ministro de Agricultura pueda dar una mirada a la región, toda vez que la cuenca el Pachitea, presidente, es una de las mejores cuencas ganaderas del país.

Sin embargo, hasta la fecha, a pesar de las innumerables solicitudes de nuestro gobernador al ministro de Agricultura, el señor ministro de Agricultura, Manero, lamentablemente no atiende nuestras solicitudes.

En la cuenca del Pachitea, presidente, existe una enfermedad que se llama la brucelosis, y lamentablemente no hay una campaña sostenida en esta cuenca del Pachitea, y nosotros los ganaderos de la provincia de Puerto Inca, Tournavista, Honoria, Pichis Palcazu, Codo Pozuzo, etc.

Presidente, nos sentimos abandonados a pesar de que nuestro gobernador regional, permanentemente hace la gestión ante el ministro de Agricultura.

Sin más que decir, presidente, solicito a través suyo, durante esta mañana de debate, poder tratar el tema de ganadería.

Estoy completamente de acuerdo con la propuesta de la congresista Medina Hermosilla, para declarar en un estado de emergencia a las partes altoandinas de la región de Huánuco.

Pero lamentablemente, presidente, también hubiésemos querido que se declarara en emergencia la parte baja, es decir, la parte selva de la región Huánuco, porque en este momento atravesamos lluvias muy fuertes, y que los corrales de todos los ganaderos, que lamentablemente, presidente, están sufriendo las consecuencias de la lluvia.

Sin más que decir, presidente, agradecerle por permitirme intervenir en esta oportunidad, dado que, en nuestra región, se viene llevando a cabo esta sesión extraordinaria.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, congresista Valer. (4)

Es uno de los objetivos de las sesiones descentralizadas.

Que la población escuche que los congresistas venimos preocupados por la problemática y que vamos a ir región por región recogiendo esta problemática y en base a lo que usted menciona, aquí tenemos al representante del señor ministro, tenemos al señor viceministro que en el día de hoy asumirá compromisos a favor de los agricultores, a favor de solucionar la problemática que tiene la región de Huánuco.

Si no hay otro pedido de la palabra, señor secretario técnico, por favor, someter al voto el predictamen del Proyecto de Ley 3814 que declara de interés nacional la declaratoria de emergencia y el desarrollo de las zonas altoandinas del

departamento de Huánuco, para hacer sostenible el trabajo agrícola y pecuario frente al inminente déficit hídrico.

Señor secretario técnico, el voto.

El SECRETAROO TÉCNICO.— Voto nominal.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3814. Al voto, Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, a favor.

El SECRETAROO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor. Congresista Julón Irigoín. La señora congresista Julón Irigoín registra su voto a favor en el chat de la comisión Congresista Julón Irigoín, a favor.

Congresista Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Bazán Narro, a favor.

El SECRETAROO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Chacón Trujillo. La señora congresista Chacón Trujillo, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez. El señor congresista Ciccía Vásquez, registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETAROO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Córdova Lobatón. La señora Congresista Córdova Lobatón, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Córdoba Lobatón, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Juárez Calle. La señora congresista Juárez Calle registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Martínez Talavera ().

Congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Medina Hermosilla, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista

Congresista Paredes Fonseca (). Congresista Picón Quedo. El señor congresista Picón Quedo, registra su voto a favor, en el chat de la comisión. Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Rivas Chacara (). Congresista Robles Araujo ().

La señora congresista Robles Araujo, registra su voto a favor, en el chat de la comisión. Congresista Robles Araujo a favor.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Congresista Santisteban Suclupe. La señora congresista Santisteban Suclupe registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Segundo llamado, congresista Martínez Talavera (). Congresista Paredes Fonseca (). Congresista Rivas Chacara ()

Señor presidente, han respondido con su voto a favor 15 señores congresistas. No se reportan votos en contra ni abstenciones.

En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

En consecuencia, el pre-dictamen del Proyecto de Ley 3814 que declara de interés nacional la declaratoria de emergencia y el desarrollo de las zonas altoandinas del departamento de Huánuco para hacer sostenible el trabajo agrícola y pecuario, frente al eminente déficit hídrico, ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente y último punto de la agenda que es el informe del señor Iván Ramos Pastor, viceministro de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del

MIDAGRI en representación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Los temas que él va a tocar son: alternativas de solución para el manejo de agua y su infraestructura en la región de Huánuco.

Ejecución de obras en beneficio de la región de Huánuco.

Programas de asistencia técnica para el mejoramiento de suelos, mejoramiento genético y comercialización de productos agropecuarios.

Colegas congresistas, señores invitados, se encuentra con nosotros de manera presencial el señor Iván Ramos Pastor, viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del MIDAGRI, en representación del MIDAGRI, a quien le cedemos el uso de la palabra, a efectos de que informe sobre los temas antes referidos.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Iván Ramos Pastor.— Muchas gracias.

Buenos días con todos.

Señor Eduardo Castillo, presidente de la Comisión Agraria. Señora Elizabeth Medina, congresista de la República, señores congresistas, señores directores y equipo técnico del MIDAGRI, señor director de la Región Agraria, estimados amigos productores, señores agricultores, hoy presentes en la séptima sesión extraordinaria de la Comisión Agraria. Muy buenos días con todos.

Y, en primer lugar, reciban el afectuoso saludo de nuestro ministro, el ingeniero Ángel Manero, quien nos ha encomendado poder venir y trabajar con ustedes la problemática y también informar el trabajo que se viene desarrollando a través del Ministerio de Agricultura y Riego en la Región Huánuco.

Voy a tomar ubicación en el cubilete para poder hacer la exposición.

Muchas gracias.

Bueno, la exposición la hemos trabajado y se ha estructurado de acuerdo a la temática que nos ha solicitado la Comisión Agraria.

El primer punto, tenemos las alternativas de solución para el manejo del agua y su infraestructura en la región Huánuco.

En el punto dos, veremos la ejecución de obras en beneficio de la región.

Y, en el punto tres, los programas de asistencia técnica para el mejoramiento de suelos, mejoramiento genético y comercialización de productos agropecuarios en la región Huánuco.

Como alternativas de solución para el manejo de agua y su infraestructura en la región Huánuco, debemos tener presente que es sumamente importante la adecuada gestión de recursos hídricos.

Tan importante como tener infraestructura es tener lo que es la cultura del agua. Y ahí es sumamente importante la organización que tenga que hacer un uso racional, un uso sostenible del recurso hídrico.

En este trabajo es importante ir ordenando el uso y el acceso al agua. Y ahí la Autoridad Nacional del Agua en Huánuco viene realizando una labor importante para poder hacer el ordenamiento del uso sostenible tanto del agua superficial como subterránea.

Y como podemos ver en el cuadro, tenemos que se han atendido 3,158 autorizaciones, licencias de agua de uso superficial, así como 60 autorizaciones de uso de agua subterránea.

Además, se prevé otorgar 320 licencias en bloque y beneficiar a 17,800 beneficiarios.

Este trabajo se hace a través de la AAA Huallaga, la Autoridad Local del Agua de Alto Huallaga y Tingo María y dos Juntas de Usuarios, Alto Huallaga y Leoncio Prado. Ese es el marco que trabaja el ordenamiento del agua en la región.

¿Qué tenemos con este propósito para el 2025? A través de la Autoridad Nacional del Agua, el Ministerio de Agricultura, tiene prevista un inventario de agua superficial y pozos de agua subterránea que comprende 910 fuentes y este trabajo se va a hacer de abril a octubre con un presupuesto de 100 mil soles.

Igualmente, en el ala Tingo María, un inventario de fuente de agua superficial en los ríos Azul y Martha, este trabajo se va a hacer de abril a agosto con un presupuesto de 160 mil.

Y también en el ala Tingo María la delimitación de faja marginal en cuenca alta del río Huallaga a una longitud de 310 kilómetros trabajo que se realizará de mayo a octubre.

Reitero, es importante el ordenamiento, el registro para poder hacer una adecuada gestión, una adecuada priorización y el uso racional del recurso hídrico.

Con este propósito, además de las entidades que trabajan, la Autoridad Nacional del Agua tiene previstas acciones de solución para el manejo de agua.

Estas se dan a través de la gestión de la distribución del agua de riego de manera eficiente, equitativa y sostenible, implementando turnos y programación de uso de agua.

Si bien es muy importante tener infraestructura que permita hacer uso de recursos hídricos, es sumamente importante la gestión y el uso ordenado.

Igualmente, la capacitación en técnicas de riego, eficiente, se tiene infraestructura, es importante desarrollar y utilizar de manera ordenada, de manera técnica, y para ello es sumamente importante la capacitación en lo que es la gestión integral de los recursos hídricos.

Asimismo, la capacitación sobre la aplicación de la Ley 31801 a fin de promover la regularización de las organizaciones de usuarios de agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos.

Igualmente, importante es la difusión en la cultura de agua, a través de campañas de sensibilización en las organizaciones de usuarios de agua que comprendan la importancia, sus derechos, responsabilidades y prácticas de uso eficiente.

Este es un trabajo importante, si bien es primordial hacer infraestructura, pero es importante dar un soporte en lo que es la gestión, y eso es a través de asistencia técnica, a través de capacitaciones, para que los usuarios de agua puedan hacer un uso acorde, adecuado, y este pueda ser beneficiado a toda la población de manera equitativa.

Esto es en cuanto al primer tema de la agenda.

Vamos a pasar al segundo punto que es la ejecución de obras en beneficio de la región Huánuco. Aquí tenemos inversiones del sector agrario, en la cartera regular tenemos dos proyectos, un proyecto sumamente importante en la provincia de Leoncio Prado que es la construcción del canal de riego Las Mercedes, la Victoria, 7 de octubre, tiene una inversión superior a los 77 millones y va a permitir irrigar más de 4.000 hectáreas.

Este es un proyecto bastante importante para la región que va a tener un impacto bastante grande en lo que es la agricultura en Huánuco.

Del mismo modo, dentro de lo que es **(5)** un trabajo y una cartera de proyectos de riego tecnificado, se tiene en Ambo el proyecto San Rafael que va a permitir el mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el grupo de gestión empresarial de Huillaparac, San Rafael, en la localidad de Huillaparac.

Aquí se tiene ya el expediente técnico culminado, se ha realizado una segunda convocatoria para la empresa que va a ejecutar el proyecto, ya existe un ganador y el proyecto debe iniciar en el mes de marzo y su conclusión está prevista al mes de junio.

Como vemos, tenemos un proyecto de gran envergadura que es el proyecto Mercedes y este pequeño proyecto que va a ser parte de un conjunto de inversiones que se van a realizar en adelante en la localidad de Huillaparac que es un sistema de riego tecnificado.

Igualmente tenemos inversiones multidepartamentales en Huánuco y aquí tenemos cinco intervenciones. Agrorural tiene una intervención por un monto de inversión de 416 mil, CERFOR y INIA y hacen un total de inversión de un PIM para el 2025 en Huánuco de 5 millones 685 mil en este en estas inversiones multidepartamentales. Esto es en cuanto a la infraestructura que está prevista para el 2025.

Igualmente, en función a los temas que nos han planteado exponer hoy, vamos a tratar las... **(Vacío en grabación)**.

En este punto es importante el trabajo que se viene desarrollando a través de INIA para recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios y para ello está previsto los análisis de suelos que son fundamentales para el mejoramiento de la calidad, conocer las diferentes texturas y fertilidad de los suelos.

Son una herramienta esencial para la productividad agrícola de manera sostenible, promoviendo la salud del suelo, optimizando el uso de los insumos y reduciendo impactos negativos en el medio ambiente.

La rotulación de campo, incorporación continua de materia orgánica al suelo, y en este contexto la papa es un cultivo vital para la economía local y la seguridad alimentaria de Huánuco.

En ese sentido se van a realizar análisis de suelos, adecuada rotulación del suelo e incorporación de materia orgánica permite a los agricultores tomar decisiones adecuadas, mejorar los rendimientos y garantiza la sostenibilidad de la producción.

Este es en el marco del objetivo que plantea el INIA para poder trabajar en Huánuco. Y aquí tenemos el detalle de lo que va a ser la asistencia técnica en materia sostenible de suelos.

La siguiente, por favor.

En lo que es la asistencia técnica en manejo sostenible de suelos, a nivel nacional se tienen 75.309 productores beneficiados, 10.875 asistencias técnicas, 124 capacitaciones virtuales, 2,474 capacitaciones presentes. ¿Cómo se distribuye

esta asistencia técnica? En lo que es la región Huánuco, está atendida a través de laboratorio Santa Ana, que atiende a las regiones de Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

En este grupo se encuentra la atención a la región Huánuco y como ven tiene 2.746 asistencias técnicas para lo que es capacitación presencial, igualmente el laboratorio Santa Ana para este indicador de capacitación presencial, tiene 473 capacitaciones y virtuales ha desarrollado 26 capacitaciones.

La asistencia técnica, servicio de acompañamiento, asesoría y entrenamiento personalizado al productor pecuario en el cambio durante su proceso productivo con la finalidad de transferir tecnologías en su adopción.

Esto permite obtener para este año, se ha previsto a través del programa 2M, tomar muestras para sacar el perfil de fertilidad con 250 mil muestras.

Esto es en lo que corresponde a el trabajo para la sostenibilidad del suelo. Aquí vemos una imagen, entre ellas Huánuco, donde se vienen desarrollando trabajos de asistencia técnica para el manejo sostenible de suelos agrarios a través del INIA.

¿Qué tenemos en asistencia técnica en manejo sostenible de suelos agrícolas para Huánuco? Se tiene previsto 4,220 beneficiarios, 5 capacitaciones virtuales, 675 asistencias técnicas, 120 capacitaciones presenciales, 1,147 muestras de suelo y un artículo de mapa de suelos.

Esto es sumamente importante para poder trabajar y tan importante como el agua es la importancia de tener un suelo saludable que pueda garantizar la productividad.

¿Qué tenemos en asistencia técnica en mejora de genética agrícola? En el periodo 2024-2025, las estaciones experimentales agrarias, se ha tenido dos eventos de capacitación, 300 beneficiarios en asistencia técnica, en lo que corresponde a Canchán-Huánuco.

¿Qué tenemos en Canchán? Básicamente lo que son plántones, palta y lúcuma, en lo que son cultivos, el maíz, el amarillo duro, línea 619, el mega híbrido y las variedades que se desarrollan aquí en Huánuco.

Igualmente, reproductores cuatro razas, la andina, peru, inti y kuri, en las líneas de Mantaro y (...). Esto se realiza con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y el mejoramiento genético de cultivos agrícolas, así como la capacitación en mejoramiento de las variedades del tarwi, cafés mejorados y las tuberosas.

En asistencia técnica, en mejoramiento genético pecuario, en el periodo 2024-2025, se tienen 22 eventos de capacitación, beneficiarios, 550 beneficiarios con asistencia técnica. Esto en el ámbito de intervención Canchan, Huánuco.

El objetivo de la transferencia de tecnología para realizar un manejo productivo adecuado y mejora genética en bovinos de la región Huánuco.

Aquí vemos capacitaciones que se han desarrollado en biotecnología, asistencia técnica en manejo productivo de bovinos en Huánuco, así como la capacitación en mejoramiento genético también de bovinos e inseminación artificial en ganado. Todas estas actividades desarrolladas en la región Huánuco.

Asimismo, se tiene asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades en mejoramiento genético en ganado.

Métodos de reproducción, el 80% es monta natural, un 65% de ellos en preñez, son los indicadores que se manejan y la transferencia de embriones en un 40%.

Son las técnicas de mejora genética planteadas en Perú que buscan lograr una mayor producción de leche y carne, mejorar la calidad de la leche en grasa y proteína y carne en lo que es musculatura y ternera carne suave. Que las vacas tengan más años de vida productiva produciendo crías y leche.

A eso apunta la asistencia técnica y capacitación que viene desarrollando de manera conjunta, INIA y Agroideas, teniendo a su cargo servicios de asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades a través de los programas y proyectos de INIA, a través de los planes de negocios de Agroideas y proyectos de inversión pública con los gobiernos

regionales y gobiernos locales a fin de poder hacer sinergia y trabajar en conjunto por el desarrollo de los agricultores de la región.

Si bien es cierto, es importante la gestión de los recursos hídricos y el mejoramiento de los suelos, igual de importante es tener una producción ordenada.

En ese sentido, el marco orientador de cultivos es un instrumento que orienta al productor agrícola a mejorar su toma de decisiones a través de la información del comportamiento de las siembras, información de las perspectivas de las siembras, desequilibrios del mercado, riesgos que se puedan presentar en los mercados, el ordenamiento de la oferta agrícola a través de un instrumento de gestión para toma de decisiones.

Se viene trabajando estos aspectos para ver la reducción de riesgos, así como la inserción en mercados.

Cuando no se trabaja bajo un marco orientador y se rompen los acuerdos y recomendaciones, se generan sobreproducciones que finalmente impactan en la economía de la agricultura familiar.

Por eso es sumamente importante desarrollar, trabajar este marco orientador para poder tener una agenda de innovación agraria al 2025.

En ese sentido, se viene orientando a todas las regiones productoras de papa, especialmente en este caso vinculado a Huánuco, sobre las intenciones de siembra, avances de siembras, alertas mensuales sobre la dinámica del mercado, abastecimiento y precios.

Esto es importante, porque si no se cumple con un plan, si no se tiene un adecuado planeamiento y este plan se cumple, sencillamente todo lo que se hace cae en saco roto y finalmente impacta en los precios de los productos.

En ese sentido, es importante que los agricultores tengan un marco orientador, pero a su vez lo cumplan, porque cualquier tipo de infraestructura, cualquier tipo de capacitación, si no tiene eco, no es adoptada por los agricultores, obviamente este marco orientador no permite y genera mayores riesgos para ellos que finalmente tienen incidencia en la economía de sus familias.

Como tenemos acá el cuadro que nos muestra el avance de siembras de papa del 2024 al 2025. Como ven, Huánuco presenta un incremento de 796 hectáreas comparado a la campaña anterior y 417 hectáreas más comparado con el promedio de las últimas cinco campañas.

Es importante tener bien mapeados estos indicadores para ver y proyectar cómo debe ser la producción, qué alternativas se pueden ir desarrollando para tener un mejor resultado y unos mejores precios a través del acceso a los mercados y evitar que haya la sobreoferta de productos.

En ese sentido, vamos trabajando lo que es el plan de cultivo y riego y como vemos en la siguiente lámina, los avances que tenemos del plan de cultivo y riego se ha instalado el grupo de trabajo para elaborar los parámetros mínimos, para que las juntas de usuarios elaboren el plan de cultivo y riego, esto concluido al 2 de diciembre del año pasado.

La aprobación del reglamento interno del funcionamiento del grupo sectorial, ¿no?, del plan de cultivos de riegos concluido al 10 de diciembre del año pasado y la presentación de la

propuesta del plan de trabajo para revisión y aportes el 17 de diciembre.

Los avances en la elaboración al 28 de enero, se espera que a fines de marzo se tenga un documento preliminar ordenador de la campaña agrícola que permita brindar información en tiempo real a los agentes económicos vinculados al sector agrario sobre la marcha de la campaña **(6)** agrícola y así evitar la sobreoferta debido a un exceso de siembras que incida en la baja del precio de los productores agrícolas, y que la agricultura sea una actividad económica rentable.

Reitero, es sumamente importante este aspecto, y sobre todo que esto sea asumido por los productores, de tal manera que este plan recoja todos los aspectos, riesgos y potencialidades, de tal manera que pueda ser una actividad netamente de fortalecimiento de la economía familiar de los agricultores.

¿Qué tenemos con Agromercado?

Un nuevo enfoque, una orientación comercial, una promoción del consumo interno. Y ahí vamos con las actividades económicas en agricultura, ganadería, reforestación, agroforestería y apicultura. Estos son los campos en los cuales se va a realizar el trabajo con los productores agropecuarios, bajo un nuevo enfoque.

Se tiene bajo este nuevo enfoque el socio comercial, los productores organizados, asociados, asociaciones y cooperativas. Es sumamente importante este aspecto porque permite negociar a los agricultores de manera agrupada, logrando mejores precios, optimizando los costos de operación.

Este aspecto de las asociaciones y cooperativas es sumamente importante también en el desarrollo de capacidades, la promoción y articulación comercial, la asesoría técnica y el acceso a la inteligencia comercial.

Obviamente, los costos son prorrateados y son mucho más accesibles cuando están de manera asociada, de manera agrupada, y pueden compartir estos costos de operación y costos, incluso, de insumos de producción.

Igualmente importante es en la orientación comercial el desarrollo de proveedores, articular con proveedores de materiales de materias primas para la industria. Esa vinculación permite que puedan obtener mejores precios para sus insumos y también para sus productos (sistemas de calidad, de inocuidad, la sanidad).

Asimismo, ¿cómo hacemos para que las compras públicas puedan captar todo lo que es la fibra de alpaca, la carne de ovinos,

productos forestales maderables, productos de agricultura familiar? Teniendo que en Huánuco se atendieron 16 organizaciones: (en las cadenas de cacao, dos en las cadenas de cacao; papa nativa, nueve; plátano, tres; y en otros, dos, total 16 organizaciones).

Esta es la estrategia que permite cuidar y velar cómo podríamos nosotros, y cómo el Ministerio de Agricultura va orientando para que haya una producción que evite precisamente esta caída de precios.

Vemos cómo el ordenamiento desde el acceso al agua, el cuidado de los suelos, pero también la asociatividad, permite a los agricultores poder llegar en mejores condiciones y aprovechar de mejor manera la infraestructura que se construye; va una infraestructura que tiene una envergadura mayor a las 4000 hectáreas, que va a tener un impacto en la región; igualmente, la tecnificación de un sistema de riego, que es parte de un conjunto de proyectos que se desarrollarán en la región, en los siguientes años.

Esto es, en síntesis, señor presidente, la exposición.

Quedamos atentos a vuestras consultas o comentarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos al señor viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, por la exposición, por lo expuesto.

Muchísimas gracias, señor viceministro.

Ya tenemos un mapeo de lo que se viene para Huánuco, a favor de los agricultores. Estos proyectos anunciados que se van a poner en marcha, entiendo uno de los más importantes en marzo, a los que la Comisión Agraria va a hacer seguimiento.

Este ha sido el último punto de la agenda de la sesión de la Comisión Agraria 2024-2025.

Habiéndose tratado todos los puntos de agenda en materia de la convocatoria de la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada en Huánuco, pido la dispensa de la aprobación del Acta, a efectos de implementar los acuerdos adoptados en la sesión.

Si no hay oposición, la dispensa se dará por aprobada.

La dispensa ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada en la región de Huánuco, siendo las 10 y 33 horas del jueves, 23 de enero del 2025.

Se levanta la sesión.

-A las 10:33 h, se levanta la sesión.